



**Acta Sesión N° 5**  
**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Servicio de Evaluación Ambiental**

Fecha	01/07/13	Coordinador/a	Erick Wiederhold Vera
Hora de inicio	11:00	Hora de término	13:00
Lugar	Sala 2 piso 19	Asistentes	Claudia Pailalef de CONADI; Claudia Hidalgo de Corporación Participa; Ignacio Arriagada de la CAT; Ezio Costa de FIMA; Gabriela Burdiles de FIMA; Alejandro Buschmann de la Academia de Ciencias; Lorena Cornejo del CRUCH; Karla Lorenzo de CPC; Erick Wiederhold Vera del SEA; Patricia Araos Pérez del SEA.
<b>Objetivo de la reunión</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y analizar la conflictividad asociada a la evaluación ambiental de los proyectos.</li> <li>• Revisar el estado del arte de solitudes realizadas por el Consejo a la autoridad del SEA.</li> </ul>			
<b>Desarrollo Actividad:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisó el acta anterior, y se comentó la opinión de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), recibida a través de correo electrónico por quienes integran el Consejo. La opinión manifestada, con respecto a la idea de apoyar con recursos a las comunidades que participen en la evaluación de impacto ambiental de Estudios o Declaraciones con carga ambiental, por representante en la reunión, Sra. Karla Lorenzo, que la CPC estima este apoyo poco adecuado, considerando que la institucionalidad ambiental vigente garantiza un adecuado apoyo para las comunidades.</li> <li>• Los demás representantes de las entidades que conforman el Consejo de la Sociedad Civil del SEA, manifestaron su desacuerdo con respecto a la opinión de la CPC, e insistieron en que es necesario que la autoridad del SEA se manifieste con respecto a la posibilidad de que el SEA asesore técnicamente a las comunidades en los procesos de evaluación de ambiental de los proyectos. Indicaron, además, que este es un tema de voluntad política y no un tema jurídico.</li> <li>• A posterior, se mostró un video correspondiente a los que el SEA ha venido realizando y que corresponden a tipologías de proyectos que se evalúan en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en particular se revisó el video correspondiente a la tipología de proyectos de centrales de generación eólica. Se indicó que serán subidos a la página institucional del Servicio prontamente, y en los años venideros se realizarán versiones para personas con necesidades especiales, como para los pueblos indígenas.</li> <li>• Se informó además acerca de la aplicación "Listado voluntario de Organizaciones Ciudadanas", indicando que su finalidad es tener un registro de organizaciones ciudadanas a objeto de informarles de las actividades que realiza el SEA, especialmente de los EIA que están en evaluación, como de las DIAs susceptibles de generar cargas ambientales. En relación a lo anterior, se plantearon inquietudes de como convocamos a la ciudadanía para los procesos de participación ciudadana generados por los EIA en evaluación, indicando que el SEA utiliza los datos de organizaciones ciudadanas que posee actualmente, así como la coordinación con los municipios que se encuentren dentro del área de influencia del proyecto en evaluación.</li> <li>• Se informaron los plazos internos que existen en el SEA, con respecto a la realización de las primeras actividades de información a la ciudadanía acerca de sus derechos y deberes en el marco de los procesos de evaluación ambiental de los EIA. Se indicó, además, que este procedimiento ayuda a verificar si existe información relevante o de carácter esencial que no pueda ser subsanada mediante adenda, especialmente en proyectos asociados a territorios indígenas, grupos humanos indígenas, entre otros.</li> <li>• Se informa que el RSEIA aún está en contraloría.</li> <li>• Se comenta que el Instituto Nacional de Desarrollo Humano elaboró un documento que describe la conflictividad de los proyectos evaluados en el SEIA.</li> <li>• La representante de Participa informa de un seminario que realizará la ONG el 20 de agosto y serán invitados a participar quienes integran el CSC del SEA.</li> <li>• Por otro lado, el SEA indicó que se debe realizar una modificación de la resolución que conforma el CSC, reiterando a la representante de los pueblos indígenas, que CONADI envíe un documento en el cual formalice quien representa de manera suplente al Consejo Nacional de la CONADI.</li> <li>• La representante del Consejo Nacional de CONADI, Sra. Claudia Pailalef, solicita apoyo al SEA para realizar capacitaciones acerca del SEA y sus funciones en la provincia de Osorno, para lo cual se le sugiere que se coordine con la Dirección Regional correspondiente. Manifiesta además, que existe mucho conflicto entre las comunidades indígenas y los proyectos hidroeléctricos, pues los que se han implementado generar impactos como la disminución del caudal ecológico de los ríos, la aparición de plagas como ratones cola larga, entre otros. Asimismo manifiesta que los pueblos indígenas no están en contra de los proyectos evaluados en el SEIA, sino que quieren que estos se hagan bien, teniendo los menos impactos posibles en las comunidades.</li> </ul>			
<b>Acuerdos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acordó que la ONG FIMA presentará una propuesta, en términos de generar una instancia que asesore técnicamente a las comunidades enfrentadas a un proceso de participación ciudadana en la evaluación de impacto ambiental, a objeto que el CSC la discuta y sea presentada a las autoridades del SEA.</li> </ul>			
<b>Acta preparada por:</b>			
Patricia Araos Pérez			